

# POLITICA MEDIO AMBIENTAL

Es responsabilidad nuestra, como **GYC CONSULTING GROUP** definir, desarrollar y establecer la **Política Ambiental de la empresa**, entendiendo como tal el conjunto de directrices y objetivos que guían las actuaciones de todos los empleados en relación con la **protección del medio ambiente**.

Queremos conseguir el **desarrollo sostenible y la continuidad de nuestra actividad** como empresa de servicios de telecomunicaciones, conociendo y analizando nuestro entorno y reduciendo progresivamente el impacto ambiental que nuestros procesos de servicios, nuestra actividad comercial y nuestras instalaciones puedan generar. Con tal fin, se trabaja de manera proactiva y continuada hacia una mayor protección del medio ambiente, **previniendo la contaminación** mediante, entre otras actuaciones, la definición de objetivos ambientales para el periodo 2018-2022 encaminados a:

- *La conservación de los recursos naturales: objetivos de **reducción del consumo** energético y del consumo de agua;*
- *Mejorar la gestión de residuos: objetivos de **reducción** de la cantidad de **residuos generados** por empleado y de **supresión del destino final a vertedero de seguridad para todos los residuos peligrosos**;*
- *El control de las emisiones a la atmósfera: objetivos de **reducción de emisiones de CO2**, de uso de fuentes de **energía renovables**, y de **eliminación de uso de gases fluorados**;*
- *Asegurar el buen comportamiento ambiental de nuestros colaboradores*

Asimismo, declaramos nuestro firme compromiso de **cumplir con toda la legislación ambiental** aplicable y con cualquier otro requisito ambiental que sea de aplicación, en la misma línea, trabajamos proactivamente para obtener información de los cambios legislativos antes de que se produzcan, de tal forma que nos permita anticiparnos y prepararnos para las modificaciones de mayor impacto.

Para poder cumplir con nuestros objetivos ambientales, así como con el compromiso de cumplimiento de requisitos ambientales, es fundamental **promover la formación y la concienciación ambiental** a todos los niveles de la organización, de manera que todos los trabajadores conozcamos la repercusión que nuestras actuaciones pueden tener sobre el medio ambiente y podamos así minimizar sus impactos.

Se fomenta del mismo modo la comunicación ambiental, tanto interna como externa, en especial la comunicación interna relacionada con las metodologías de actuación en situaciones de emergencia, la relativa a los aspectos ambientales



## POLITICA MEDIOAMBIENTAL

Codigo: POL-MA-01

VERSIÓN: 01

Fecha: JUN 2018

Elaborado por: CC

generados por cada centro de trabajo y la relativa al seguimiento de los objetivos ambientales propuestos para el periodo.

Por último, nos gustaría hacer constar la revisión y evaluación sistemática y periódica de nuestro sistema de gestión ambiental para asegurar su **adecuación a los cambios del entorno** y/o de nuestra actividad, y a las **necesidades de las partes interesadas**.

Lic. Andrés Girón Gándara  
Director General  
G&C Consulting Group